**ACTA Nº 27**
**(Sesión Ordinaria)**
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Fecha** | : | Miércoles 27 de Marzo de 2019. | | |
| **Asistencia** | : | Sr. | Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| | | Sr. | Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| | | Sr. | Fernando López Carvajal, | Director Comunal de Seguridad Pública. Secretario del Consejo. |
| | | Srta. | María José Farfán Uribe, | Coordinadora SENDA Previene Casablanca. |
| | | Sr. | Freddy Huenul Carrasco, | Subcomisario 5ta. Comisaría de Casablanca. |
| | | Sr. | Iván Durán Palma, | Concejal. |
| | | Srta. | Karen Ordóñez Urzúa, | Concejala. |
| | | Srta. | Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
| **Invitados** | : | Srta. | María Gabriela González Miranda, | "Consultora María Gabriela Ltda.". |
| | | Srta. | Andrea De la Torre Cornejo, | "Consultora María Gabriela Ltda.". |

**Tabla** :

1.- Acta anterior Ordinaria Nº 26 de fecha Miércoles 27 de Febrero de 2019.
2.- Exposición Estado Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.
3.- Estado de avance II Etapa CCTV.
4.- Varios.
4.1.- Información, Coordinadora SENDA Previene Casablanca.
4.2.- Información: firma de convenio.
4.3.- Información: retiro de vehículos abandonados.
4.4.- Información: Senador visita central de cámaras.
4.5.- Calendario Consejos: Abril, Mayo, y Junio de 2019.
4.6.- Invitación: firma de convenio.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:09 Hrs.

## 1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 26 DE FECHA MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019.

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta Anterior Nº 25 Ordinaria de fecha Miércoles 27 de febrero de 2019, la cual es aprobada sin observaciones.

## 2. EXPOSICIÓN ESTADO DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fernando López, director Seguridad Pública.

Sr. López, señala que a continuación se cederá la palabra a la Srta. María Gabriela González, representante "Consultora María Gabriela Ltda." quien hará la exposición de la segunda etapa que corresponde de acuerdo a lo contratado.
Srta. González, señala que efectivamente hoy corresponde la presentación de los resultados finales de este diagnóstico comunal de seguridad pública previo a poder comenzar la segunda etapa de elaboración del plan de seguridad pública, una vez que en esta mesa consensuen cuales van a ser los problemas de seguridad a nivel comunal que se van a priorizar para efectos de poder abordarlos en este plan posteriormente. Lo que hoy van a presentar son los principales resultados porque es harta información que contiene el diagnóstico, sin embargo hicieron un extracto de cuáles son los elementos más interesantes para poder relevar para efectos de poder priorizar estos problemas que se va a proponer poder tomar en consideración. Comenzará primero presentando las estadísticas socio delictuales, esto en base a denuncias y delitos flagrantes que les otorga la Subsecretaría de Prevención del Delito. Luego, van a revisar los resultados de las jornadas de participación ciudadana para finalmente poder revisar los resultados de la encuesta comunal de percepción de seguridad que se aplicó en el mes de febrero en el marco de este estudio. Así, lo que son las estadísticas social delictuales, como comentaba las provee la Subsecretaría de Prevención del Delito en base a las denuncias de carabineros y los peritos fragrantes, tomaron en cuenta cinco categorías delictuales que son las que precisamente prioriza la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde se presentan los principales delitos y faltas que afectan a las comunidades, se excluyen algunos tipos de delitos que son un poco más específicos como delitos económicos que se entiende que no tienen un efecto de pronto en las comunidades a nivel territorial. Así la primera categoría delictual son los delitos de mayor connotación social que son todos aquellos vinculados a robos o hurtos, lesiones, violaciones y homicidio. Para el caso de la comuna, se analiza en este diagnóstico comunal de seguridad pública, la evolución de los últimos cinco años, y se evidencia primero que este es un tipo de delito que venía al alza en los últimos cinco años. De hecho, en el último período 2017-2018, porque se analiza solo años cerrados, entonces las estadísticas se analizan hasta diciembre de 2018 para poder hacer una comparación interanual aumenta entre uno y otro un 8,6%. Dentro de eso, destacan algunos que en muy en particular que son principalmente los hurto con un 24,9%, y el robo a lugar habitado y lugar no habitado. A continuación presenta imágenes respecto a los puntos rojos, donde se da mayor incidencia de estos delitos para el año 2018, en distintos sectores de la comuna. Porque, si recuerdan habían conversado en la sesión anterior que para efectos de poder abordar el trabajo de este estudio se iba a dividir la comuna en cinco sectores a nivel urbano que eran cinco sectores con los que trabajaba la Dirección de Seguridad pública, y los sectores rurales para poder hacer un análisis más pormenorizado de cada uno de estos sectores entendiendo que todos podían presentar distintas realidades socio delictuales. Procede a presentar imágenes respecto a delitos de mayor connotación social: "zona A", donde se aprecia una fuerte incidencia en lo que es el polígono que se forma entre la Av. Arturo Prat y la Ruta 68, es decir todo lo que corresponde a la Villa San José María. Luego lo que es el "sector B", en toda la zona cercana y el área de influencia del parque Los Pimientos. El "sector C" que es el sector ya más céntrico en torno a la plaza de armas y toda su área de influencia. Y, el único sector rural que se releva en términos de denuncia que es Lo Vásquez, particularmente en torno al Santuario, y evidentemente esto muy influenciado por ciertas épocas del año donde se producen las festividades religiosas particularmente. La segunda categoría es la violencia intrafamiliar, una categoría delictual que es una categoría a nivel nacional, donde existe una cifra negra; por tanto en términos estadísticos es muy difícil poder hacer una inferencia respecto a categorías como esta porque se sabe que por la naturaleza de este tipo de delito se dificulta tener un panorama al menos respeto de lo que son las denuncias. Ahora, en términos de la variación interanual, lo interesante que este es un delito que venía a la baja en los últimos cinco años, excepto en el último período 2017-2018 donde aumenta casi en un 25% la denuncia; y eso, suponen que también responde a campañas comunicacionales en términos de políticas públicas, donde también hoy día existe un mayor trabajo, un mayor énfasis en poder incentivar las denuncias y evitar este tipo de situaciones, por lo tanto a nivel comunal también se estaría viendo reflejada esa situación. Y particularmente cuando se analiza cuales son los tipos de delitos que se dan

con mayor incidencia en la comuna, para el año 2018, un 74% la violencia contra la mujer es el delito que se da con mayor fuerza, seguido pero en mucha menor escala un 19% por la violencia contra el orden. Respecto a la violencia intrafamiliar, como la tasa de denuncia es tan baja, es estadísticamente poco significativo poder hacer una georeferenciación de las denuncias a nivel más local porque son muy pocas, por tanto es difícil hacer un análisis representativo que cuenten la realidad territorial. La siguiente categoría son las invisibilidades que corresponden a los desordenes en la vía pública, donde acá no solamente se van a incorporar delitos, sino que también algunas faltas que no están penadas por el sistema judicial, pero que sin embargo tienen la característica que influyen de sobremanera en la percepción de seguridad de la comunidad, porque por sus características se ejecutan en el espacio público, generalmente en lugares de uso comunitario. Y, dentro de las invisibilidades, la falta que se ve con mayor fuerza en términos estadísticos es el consumo de alcohol en la vía pública con un 35% y que efectivamente es un tipo de falta que afecta mucho la percepción de la comunidad específicamente respecto de los espacios públicos que están insertos en sus barrios. Y, en términos de georeferenciación, los lugares donde se da con más fuerza este tipo de categoría delictual, primero nuevamente aparece el sector "A" correspondiente a la Villa San José María; luego nuevamente aparece el sector "B" el parque Los Pimientos y toda el área de influencia de este sector; después nuevamente aparece el sector "C" de la plaza de armas, y el sector "D" que hasta ahora no había aparecido que corresponde principalmente a la calle Portales donde está emplazado todo el comercio, y nuevamente aparece Lo Vásquez en los alrededores del Santuario. Informa que, la cuarta categoría delictual es la inspección a la ley de droga la ley 20.000 que sanciona la elaboración, el comercio y el consumo de sustancias ilícitas y estupefacientes, es un delito que baja un 67% en el último período 2017-2018. Pero, también es importante recalcar que es una categoría delictual donde también se encuentran con mucha cifra negra; de hecho la cantidad de denuncia es muy acotada debido al temor que existe por parte de la ciudadanía a denunciar este tipo de situaciones producto de las represalias que pueden sufrir. Y, finalmente la última categoría delictual que releva la Subsecretaría de Prevención del Delito que es la infracción a la ley de armas la ley 17.798, que es una categoría que se da con mucha baja incidencia en la comuna de Casablanca, de hecho en general es uno o dos delitos en el año durante los últimos cinco años. Por tanto, desde el punto de vista de las denuncias es muy poco lo que aqueja este problema a la comuna; y dentro de eso el hallazgo de armas de explosivo se lleva un 50% de los delitos de la categoría para el año 2018, y por la baja incidencia que tiene este tipo de delito estadísticamente era poco significativo poder hacer una georeferenciación a nivel más barrial. Cede la palabra.

Srta. De la Torre, informa que estuvo a cargo de lo que eran las jornadas de participación ciudadana con respecto a las problemáticas de seguridad, y como mencionaba Gabriela, en un comienzo para hacer un gran resumen de todo lo que aparece, y además cree que este consejo tiene en consideración de que cuando hay jornadas participativas hay mucho de "muro de lamento" instancia que la gente tiene para expresar sobre todo quejas. Sin embargo, también quisieron darle una vuelta a este panorama desolador que puede resultar finalmente en los resultados de una jornada de participación con los aspectos positivos que las personas ven en su sector barrial, en línea a seguir para algún eventual plan en lo que es el plan comunal de seguridad pública a construir. Se resumió estas participaciones en dos aspectos: la zona urbana y la zona rural con la semejanza de lo que ahí emergió, y se puede decir que los principales factores de riesgo en coincidencia con la estadística delictuales. Primero, tiene que ver con el tráfico de drogas, lugares que están en el informe, pero repitiendo lo que decía Gabriela recién, está la Villa San José María, la cancha de ese mismo sector, el pasaje nueve, la intersección entre la calle Alejandro Galaz con Padre Hurtado, en el sector "B" la plaza Los Pimientos. También, hay una segunda gran problemática que tiene que ver con el consumo de alcohol y droga en los espacios públicos, lo cual genera mucha sensación de inseguridad en los vecinos, y sobre todo está concentrado en lo que son los espacios públicos de áreas verdes, como es la plaza Los Pimientos, otra plaza en el sector de Humberto Moath, eso en sectores urbanos. Agrega que, también se hablaba que había escaza luminaria, pero la pregunta es cuál es el factor que está incidiendo que no se alumbre tanto, y al parecer era que muchos vecinos de los

sectores "A", "B", y "D", hablan de que falta una poda de los árboles para que la luminaria funcione mejor. Por otro lado, se valoró mucho el cambio de luminarias a luminarias led que al parecer es un proyecto que está avanzando por parte y ha tenido una muy buena recepción. Y por otro lado, que es un delito finalmente pero lo presenta como un factor de riesgo que es el aumento de robos a viviendas tanto habitadas como no habitadas, lo cual es un síntoma de otra problemática mayor respecto al tema del delito, lo cual se le atribuye al consumo de droga sobre todo lo que es el sector "A", ya que los robos que ellos tenían eran robos menores de rápida reducción y poder tener como unas pequeñas cantidades de dinero. Pero, también hay un tema con las personas que han llegado a vivir acá hace pocos años, tienen como la diferencia del residente y el arrendatario, entonces al parecer las personas residentes miran con mucha desconfianza al arrendatario porque no saben de su procedencia, y al parecer tampoco hay instancias donde ellos puedan generar vínculo de fortalecimiento comunitario; y también tenían ciertas precisiones con la cantidad de veces que ellos pueden ver carabineros en la calle, y mencionaban de que antes se veía mucho más en la calle que ahora. Y por otro lado, los factores protectores que pudieron rescatar en la zona urbana tiene que ver primero con el financiamiento que ha tenido el municipio o que ha intercedido para la construcción de cedes comunitarias que debe decir que son todas muy lindas y distintas, y eso ha promovido mucho que las personas puedan tener encuentro entre ellos, y ahí mismo organizarse en función a la seguridad. Y factores a desarrollar tiene que ver que salió mucho también que en el sector urbano, promover más actividades para jóvenes, porque se entiende que el joven está consumiendo drogas porque no tiene más que hacer, y en el fondo se piensa que si los jóvenes tuviesen actividades extra programáticas tanto recreativas como de deporte, quizás podrían consumir menos o no consumir en la vía pública. Y, en ese sentido también se hablaba de generar mayor vida nocturna en Casablanca, y cree que no es una idea alocada el promover la oferta nocturna en Casablanca, cosa de que el consumo de alcohol sea regulado en espacios normativos que se utilice y el espacio público. Y, por otro lado está la diversificación de los canales municipales para la comunicación, porque decían que aparecían muchas cosas en facebook pero finalmente la población adulto mayor quedaba más alejada de esta vía de comunicación. O, lo otro también era estar constantemente renovando los números de teléfonos de los dirigentes, entonces tiene que ver más que nada con la oferta municipal y sus canales de comunicación que funcionan en algunas de sus estrategias pero podría masificarse a ojos de los ciudadanos. Y, respecto al área rural, también hay varios problemas que se asemejan en los cuatro lados rurales que fueron: Lo Vásquez, Quintay, La Viñilla y Lagunillas. Comenta que salió mucho y como una queja muy sentida el tema de las luminarias y veredas, a pesar que tienen también robos de vivienda, tráfico de droga, lo que más sienten es que por sus calles principales que además es la calle principal que es donde se empieza asentar el poblado, hay escasez de luminaria, o entre poste y poste quedan espacio sin luz, y como están poblados hoy requieren mayor luminaria y veredas más establecidas por el alto tránsito que hay en estas calles principales. Y, ahí va como al tercer problema señalado que tiene que ver con el exceso de velocidad que ocurre en estas calles tanto de día como de noche; en algunos lugares le dijeron que habían pedido lomos de toro, en otros lados le dijeron que no se podía, pero en ellos señalan que poniendo luminarias, señaléticas, lomos de toro, pasos de cebra donde hay escuela les mejoraría bastante el tema no tanto de la seguridad pública pero sí la seguridad ciudadana. Está el tráfico de droga también, que al igual que la zona urbana se indica que son personas provenientes de Santiago, Valparaíso, que no son los residentes, y ellos son los que más también mencionan que hay una escasa presencia policial y municipal en esos sectores, ellos perciben pocas visitas del municipio en terreno y también perciben pocas rondas policiales. Con esto, vuelven al mismo ítem del sector anterior, que hay un aumento al robo de vivienda tanto vacías o con moradores. Y, sus factores protectores tienen que ver con esta vida rural que no tienen en ciudad, que ellos se juntan, se conocen, se protegen, se llaman por teléfono ese es su gran valor. Y por otro lado cree que hay que desarrollar una estrategia para que se visibilice finalmente las acciones que tanto el municipio y carabineros hacen en estos sectores. Esto es lo que puede decir en cuanto a la jornada de participación.

Srta. González, finalmente, el último instrumento de información que se utiliza para hacer una caracterización socio delictual de la comuna, tiene que ver con la encuesta de percepción de seguridad que se aplicó entre el 17 de febrero y el 28 de febrero. Informa que, se ocupó la misma sectorización de la cual ya han hablado, un total de 224 encuestas de las cuales se establece una sub muestra que les permite dividir además entre las encuestas que se aplicarían en el sector urbano y en el sector rural. Comenta que, haciendo un resumen de los principales resultados de esta encuesta, hubo una pregunta que hacía alusión a que los encuestados de manera espontánea pudiesen decir cuál era el principal problema de seguridad de sus sector. Respecto a la georeferenciación de esta pregunta se hace para el área urbana porque para el área rural por la cantidad de encuestas que se aplicaron según la muestra que correspondía, estadísticamente un poco menos significativa y consideraron que no era pertinente poder hacer algún tipo de generalización de estos sectores a partir de una encuesta. Así para el sector "A", el principal problema de seguridad que señalan los vecinos tiene que ver con tráfico y consumo de drogas y se concentra nuevamente en el polígono que se forma entre la Av. Arturo Prat y la Ruta 68, es decir todo lo que corresponde a la población Villa San José María. En el sector "B", el principal problema que identifican los vecinos tiene que ver con delincuencia, y particularmente lo que tiene que ver con robos y hurtos, y esto se concentra en el entorno y área de influencia de la plaza Los Pimientos; y también en menor medida pero como un problema relevante aparece tráfico y consumo de droga en el sector "B". Respecto al sector "C" en el entorno a la influencia de la plaza de armas y en las principales calles donde existe comercio, el principal problema tiene que ver con hurtos particularmente, y además se señala como un problema de seguridad a la comunidad en lo que definen como ausencia de presencia de carabineros. Respecto al sector "D", una extensión de la zona céntrica comercial, en la calle Portales y la calle Maipú aparece nuevamente los hurtos como el principal problema de seguridad, seguido de la ausencia de carabineros, y como tercera categoría tiene que ver con la ausencia de presencia municipal en la temática de seguridad ciudadana. Respecto al sector "E", en comparación a los sectores precedente tiene menos incidencia tanto de delitos, pero sí en intersección de calle O'Higgins con Roberto Loyola se da el tráfico de droga de acuerdo a lo que señalan los encuestados. Ahora, en términos generales, cuáles son los factores que facilitan la ocurrencia a estos delitos se les preguntaba a los encuestados. Primero, con un 29% hablan de falta de control policial; le sigue con un 25% la falta de educación de la comunidad lo cual favorece el consumo de droga, el consumo de alcohol en exceso, etc.; y como tercera categoría que aparece con bastante fuerza en términos estadísticos es el mismo consumo y tráfico de droga donde se plantea como un círculo vicioso adonde espiralmente es un delito pero también es un factor que facilita la ocurrencia de otros delitos. Otra pregunta que les pareció interesante poder relevar para efectos de la discusión en esta mesa, guardaba relación con el grado de conocimiento que tenían los encuestados con ciertos programas de seguridad pública que operaban a nivel comunal. Y, en términos generales llama mucho la atención el bajo nivel de conocimiento que exista respecto de la oferta de programas asociados a seguridad pública; y de hecho el más conocido que es el plan cuadrante de carabineros con un 67%, y luego le sigue recién con un 25% el denuncia seguro que además es un dispositivo de comunicación que se ha implementado para tratar de fomentar la cifra negra respecto a las bajas tasas de denuncia, y la gente no lo estaría usando no solamente porque no sabe cómo hacerlo sino porque no lo conoce, luego el SENDA Previene con un 12,5%, y con un 6% la oficina de Protección de Derechos de la Infancia, OPD. Y, finalmente dentro de las preguntas que hicieron en la encuesta, tiene relación con el grado de cercanía que señalan los encuestados tener con ciertas instituciones. Lo primero tiene que ver la poca cercanía que sienten con las instituciones vinculadas a seguridad es lo que más predomina, de hecho el Poder Judicial es con quien menos sienten cercanía la comunidad seguido de la Policía de Investigaciones, y lo sigue carabineros con un 29%. Y por otro lado aparecen aquellas instituciones con las que sienten más cercanía, y acá ocurre algo muy interesante, es decir con un 25% los encuestados dicen sentir mayor cercanía con la junta de vecinos y con las organizaciones sociales es decir entre ellos mismos y no con las instituciones externas; en eso, le sigue la municipalidad de Casablanca con un 20%. Así a partir de la triangulación de esta información, que insiste para efectos de esta presentación han resumido presentando los

principales resultados, se propone a este consejo desde el equipo consultor la priorización de tres problemáticas que creen que sería importante poder relevar y que sienten que guardan relación con estos problemas que han ido apareciendo en estos distintos instrumentos de levantamiento de información que se aplicaron. Primero, el problema asociado al tráfico y consumo de droga lo cual genera una alta sensación de temor en la comunidad, mucho amedrentamiento producto de las posibles represalias que podrían sentir. Y, además como fueron mostrando los resultados, están muy acotados a ciertos puntos muy específicos de la comuna, y que por tanto creen también que un plan podría abordar de manera adecuada al estar de alguna manera en una etapa tan inicial y tan acotada a ciertos puntos en particular y que no están desbordados como en otras ciudades que de pronto son muchos más dispersos en términos territoriales. Un segundo problema que proponen relevar tiene que ver con la alta incidencia de ciertos tipos de delito que pertenecen a la categoría de los delitos de mayor connotación social que son los hurtos y robos en lugares habitados y no habitados. Y, como tercera problemática y apuntando también a no dejar de lado el trabajo por los sectores rurales que además en términos de extensión territorial es una porción importante de la comuna y probablemente también está muy vinculado con la identidad de Casablanca, es la existencia de lo que denominan una sensación de "indefensión aprendida" en las zonas rurales producto de las condiciones geográficas de la comuna y de la dispersión territorial. Señala que esto de la "indefensión aprendida" es un concepto que se utiliza en psicología social y que guarda relación un poco con esta desesperanza de la cual finalmente se van convenciendo de que nada va a cambiar y por tanto yo tampoco hago nada porque eso cambie, y termina siendo un círculo vicioso donde finalmente nadie "le pone el cascabel al gato" respecto de los problemas de seguridad y nadie se hace cargo. Señala que, estos son los tres problemas que proponen relevar para efectos de comenzar la segunda etapa de trabajo que tiene relación con poder establecer el Plan Comunal de Seguridad Pública, sin perjuicio que por la expertiz que cada uno posee en conocimiento de la comuna, le gustaría también someterlo a discusión y no errar en el fondo en la priorización de estos problemas.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a por la exposición y los estudios. Cree que, dentro de su visión es bastante cercano a la idea que tiene a la realidad de Casablanca; están de acuerdo que es un territorio grande, y muchas veces cuesta llegar tanto con carabineros como con el municipio a los mil kilómetros cuadrado que es Casablanca, y sobre todo un territorio que ha ido creciendo mucho en el último tiempo, donde la cantidad de gente viviendo en los sectores rurales cada día es mayor. En segundo lugar es el tema de la droga, donde todos los que están en la mesa tienen claro que hay un problema serio de droga, que va de la mano con educación y un montón de cosas que parten en la casa y terminan en este problema. Y, respecto de los robos también están de acuerdo y esa sensación existe, por tanto en lo personal ve que de verdad se ha ido enfocando el problema donde está. No es autocomplaciente, pero le parece que la municipalidad queda bastante bien parada en general en su cercanía, en su trabajo, tienen que seguir mejorando en llegar mejor a las partes rurales, en mejorar nuestros temas de iluminación y estar más encima en lo que se pueda estar más encima. Pero, cree que es una carta de navegación importante para todos para empezar con nuestro plan de seguridad, está de acuerdo con las prioridades que hoy se han presentado, y ver en que como municipio, como carabineros y como los que hoy están en el consejo pueden ir avanzando en esos temas.

Srta. De la Torre, señala que las personas de zona urbana estaban muy agradecidas en de esta estrategia que han impulsado como municipios en la instalación de alarmas comunitarias y cámaras, decían que habían tenido muy buenos resultados. Pero les llamó la atención que las zonas rurales no sabían o decían que sí había que postular, pero no habían hecho el proceso para postular, por tanto se puede incentivar y también puede ser una solución válida.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que de hecho han estado viendo algunos sistemas de seguridad de apoyo a la gestión de seguridad con don Fernando López, y hay un sistema que lo han estado probando el último tiempo y que ha estado resultando bastante bien y que es muy posible que para las zonas rurales funcione bastante bien también. Entonces, generalmente se parte con los planes acá y después se van llevando a los otros sectores.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que es bastante coincidente lo que hoy se ha señalado con lo que se recoge en la realidad. Y, de las cosas que le preocupan o que quedan como tareas pendientes que a lo mejor podrían colaborar un poco es en el manejo de la información que tiene la ciudadanía en relación a los sistemas que tienen hoy día de seguridad, que no manejen los teléfonos, el denuncia seguro, que puede ser por una vía y que sin duda coinciden también en que hoy día está la cifra negra que les juega en contra. Porque en definitiva la estadística es la que manda, y no tienen por ejemplo en tema de tráfico no tienen mayor denuncia, mucho menos captura, mucho menos diligencia. Por lo tanto, es preocupante, y cree que también hay que poner el acento en la medida en que puedan ellos que son como comunicadores, en poder fomentar la denuncia o difundir un poco estos números, esta gestión. Lo otro que cree, es que la oferta programática municipal en el ámbito cultural o más bien deportivo… pero están como concentrados; a lo mejor acá debería salir un poco más tanto a las zonas urbanas, porque en las zonas rurales está presente pero muy parcial, a lo mejor por ahí también podría ir la ocupación del tiempo libre de los jóvenes.
Sr. Comisario, haciendo referencia al trabajo que han realizado, hay unas concordancias con respecto a los lugares. Ahora, para ellos como carabineros, el sector de Los Pimientos es de mayor dificultad, los otros sectores es bajo. Ahora, con respecto a la cantidad de delitos y de denuncias, justamente por la cifra negra; también hay que ser honestos que para ellos llamar a la población que vaya a denunciar es perjudicial porque les va subiendo la estadística. Pero, independiente a eso, han estado realizando a través de la radio, a través de las mismas comunidades que concurren a la unidad y efectúan la denuncia, aunque para ellos estratégicamente no es conveniente, pero, a ellos les interesa que efectúen la denuncia la gente para saber y poder establecer los servicios. Ahora bien, con respecto a esto, y durante este mes y medio que llevan con Cristian trabajando, se ha acercado mucha gente justamente por lo mismo, a efectuar denuncias y a entregar información. Esta información les ha generado a ellos, y lo que se estableció el día de ayer con el Intendente que fueron a presentar a la unidad en el stock con el Gobierno y la Subsecretaría y se dio a conocer el sector. Finalmente a ellos les está afectando el delito de robo con intimidación, y el de lesiones que se genera en el sector de la plaza Los Pimientos, y el factor de riesgo es el consumo de alcohol y el follaje respectivamente. Ahora, si bien está en leve aumento y se ha disminuido conforme a lo que se ha trabajado este mes y medio, se puede indicar que el factor principal es el consumo de droga. Esto, porque el sistema de control que ha llevado últimamente carabineros, ha sido de efectuar la fiscalización y la respectiva parte al Juzgado de Policía Local con respecto al consumo de alcohol en la vía pública. Pero ahora, no importando eso, se ha hecho un trabajo de cambio de información en relación con los grupos gremiales, en este caso con los taxistas que lograron de reunir más de treinta personas en la unidad, que están generando información de donde se están cometiendo los delitos o quiénes son los supuestos sospechosos, y a su vez con las juntas de vecinos. Esto conllevó que durante los últimos veintiocho días han detenido a varias personas por plantaciones y por venta de pasta base lo cual dio muy buen resultado, y a su vez también los conllevó a que se realizara la detención de la persona por robo frustrado. Y, aquí viene el interés, y por eso quería hacerlo presente en esta sesión; que en relación a esta persona que fue detenida por robo frustrado que no es de la comuna, tenía un total de treinta y dos detenciones, y lo tomaron detenido por robo frustrado, y más encima el Fiscal lo pasa al control de detención y queda en libertad. Y, dentro del registro que tienen de esa persona, tiene desde robo frustrado, violaciones, amenaza, porte de armas de fuego, daños simples y un sinfín de delitos desde Iquique hasta Talca; lograron advertir y ojala no vuelva a la comuna. Pero, en definitiva se está realizando un control y un servicio de focalizar respecto a estos lugares.
Concejala Srta. Ordóñez, consulta cómo carabineros lo captaron, y si fue por una denuncia, alguien llamó.
Sr. Comisario, responde que carabineros lo detuvo en delito de robo frustrado, en este caso fue una denuncia de un cambio de información, lo cual provocó que se informara que estaban ingresando a tal inmueble; carabineros concurrió en forma inmediata y se efectuó la detención de forma inmediata.
Alcalde Sr. Martínez, señala que treinta y dos detenciones, y el Fiscal lo soltó al tiro.

Sr. Comisario, señala que ahí, son cosas distintas que no es juego de ellos; pero se está realizando un trabajo muy pormenorizado con ellos y juntamente con el DAEM, cree que es importante que se puedan reunir con el Daem. Agrega que, ellos, tuvieron ya una reunión recién, y ahora van de nuevo a una reunión con el Daem y con todos los directores de los establecimientos. Entonces, ese cambio de información que ellos puedan generar es importante, principalmente con el consumo y la venta. Finaliza, señalando que esto es lo que puede hacer presente respecto a los delitos hoy en día.
Alcalde Sr. Martínez, consulta al Consejo si está de acuerdo con respecto a las propuestas.
Concejal Sr. Durán, al respecto señala que son tres instituciones que están acá y faltan más, no sabe cuántos debieran estar acá para aceptar la votación; consulta al respecto al Sr. Secretario Municipal.
Sr. Secretario Municipal, señala que no es una votación, es una propuesta que no se está sometiendo a votación.
Concejal Sr. Durán, responde que, entonces para qué se está sometiendo a votación, no es necesario decirlo; solamente que trabajen ellos bien por la comuna. Porque son tres instituciones que hay aquí, carabineros, Senda y los dos concejales; falta el Fiscal y todas las otras instituciones.
Alcalde Sr. Martínez, consulta si los que están en el Consejo hoy estarían de acuerdo en eso.
Concejala Srta. Ordóñez, señala que igual iba a pedir conocer en detalle el estudio, que se pudiera compartir.
Alcalde Sr. Martínez, consulta a la Srta. González si necesita una autorización especial.
Srta. González, responde que no, formalmente la ley no señala una autorización respecto del diagnóstico, pero más allá de esa formalidad es importante que haya un consenso respecto de las problemáticas que se priorizan porque son la base de la elaboración del plan. Y, si en la próxima sesión llegan con el plan elaborado, y les dicen "no, no eran esos los problemas".
Alcalde Sr. Martínez, señala que en lo personal está de acuerdo con lo que hoy se ha propuesto, no sabe el resto de los integrantes.
Concejal Sr. Durán, comenta que necesita más antecedentes.
Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Durán qué más antecedes necesita.
Concejal Sr. Durán, nuevamente insiste que aquí hay más instituciones y pueden llegar la próxima semana, y a lo mejor la próxima el Fiscal piensa distinto y puede ser totalmente distinto a lo que ellos piensan.
Alcalde Sr. Martínez, responde que si esperan a que estén todos juntos pasará un año; porque las veces que ha estado el Fiscal aquí han sido contadas con los dedos de las manos. Por lo menos, con lo que a él respecta estaría de acuerdo. Consulta a la Concejala Srta. Ordóñez si estaría de acuerdo.
Concejala Srta. Ordóñez, responde que cree que hay que seguir avanzando, sin embargo igual cree que es importante conocer el … en detalle.
Alcalde Sr. Martínez, al respecto en lo personal estaría de acuerdo en los temas que se están proponiendo.
Sr. López, señala que hay que considerar que hay plazos de por medio, esta es la segunda exposición que realiza la consultora; y al 15 de abril de acuerdo al contrato, ellos tienen que hacer una entrega de todo. Entonces, tienen plazos que son acotados, seguramente y ciertamente según aquí los presentes requieren más información, cree que no habrá problema en compartirla, y llegará la exposición a través de los correos electrónicos.

## 3. ESTADO DE AVANCE II ETAPA CCTV

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.
Sr. López, informa que la segunda etapa de las cámaras de televigilancia se encuentra en la Dirección de Obras Municipales, y se encuentra analizando la redacción del contrato, el cual se debe hacer entrega el próximo día miércoles de acuerdo a lo conversado con el director de Obras, y proceder posteriormente a su firma para después la entrega de terreno e inicio de los trabajos.
Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, señala que estuvo hablando con unas personas que al parecer han conversado también con el Alcalde, y si no se equivoca en El Carpintero estaban ofreciendo instalar tres cámaras. Entonces, no sabe si ya estaban en reunión con ellos, por eso quería informar; ahora si el Alcalde tiene mayor conocimiento lo podría informar.
Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se está viendo y se está estudiando.
Concejala Srta. Ordóñez, respecto al tema de las cámaras entonces ya está por cerrarse el proceso.
Sr. López, responde que está la Dirección de Obras Municipales a cargo del contrato y posteriormente se produce la firma del contrato y entrega del terreno.
Concejala Srta. Ordóñez, consulta en cuántas semanas, si en una o dos semanas más.
Sr. López, responde que dependen de lo que se demore la Dirección de Obras Municipales, que dijo que lo tenía listo la semana próxima, y después de fijar fecha viene la firma del contrato.

## 4. VARIOS

### 4.1. Información: Coordinadora SENDA Previene Casablanca

Sr. López, solicita a la coordinadora de SENDA Srta. María José Farfán, quien fue la que trajo la Fundación PAICA, y que había quedado con tarea para la casa; entonces para que le cuente al Consejo cómo va el avance de poder tener acá la fundación en un tiempo próximo.
Srta. Farfán, informa que posterior a la reunión de Consejo que tuvieron en febrero, se reunieron con el equipo de PAICA, específicamente con la trabajadora social Ana Soto, y el psicólogo Sebastián González; también, participó de esta reunión Luz María Godoy, directora de Desarrollo Comunitario, y Humberto Jara junto al Alcalde. Esto, en el marco de poder ver la posibilidad de que ellos atiendan una o dos veces a la semana en Casablanca; pero, también no quieren generar tantas expectativas bajo esta situación, porque hasta el momento tienen solo un caso en Casablanca como equipo derivado por Tribunales. Informa que ellos como PAICA cuentan con un cupo de atención de treinta usuarios, de los cuales les podrían acceder a dejar quince cupos a la comuna de Casablanca, lo cual es un buen número considerando que es un alto índice de la problemática en nuestra comuna, entonces contar con la mitad de los cupos estaría súper bien. Agrega que, se podría llegar a atender en el CCR, les facilitarían ese espacio, pero esto es un proceso más menos largo; o sea no pueden decir que en seis meses va a estar concretado, porque igual hay que cumplir ciertos requisitos y que también los avala el Hospital del Salvador, así que también tienen que estar sujetos a la disponibilidad de ellos. Pero, por el momento una próxima reunión sería la próxima semana porque se van a reunir hoy con el equipo de PAICA, esa era la idea tenerles un poco más de antecedentes hoy, pero ellos por problemas de agenda no pudieron reunirse, así que se van a reunir la próxima semana en una nueva fecha que aún no se indica. Agrega que, ellos como PAICA están con toda la disponibilidad de dictar talleres en la comuna, porque cuentan con un gran equipo de profesionales: trabajadores sociales, psicólogos, profesores, y también van a atender las consultas. Y, si por ejemplo llega un adolescente o una mamá con alguna pregunta, ellos igual van a atender las solicitudes, por tanto no será tan limitado.
Alcalde Sr. Martínez, agrega que ese día hablaron la posibilidad de firmar un convenio, ellos quedaron de mandar un prototipo de convenio para poder seguir adelante con inmuebles municipales y lo que signifique el apoyo municipal para ese trabajo.
Srta. Farfán, informa que después que mantuvieron la reunión es aspirar a tener un equipo PAICA permanente en la comuna, y para eso tienen que postular al fondo de SENDA ya a nivel regional donde pueden postular a proyecto. Entonces, ahora están en esa etapa de buscar cuándo se abre este proyecto y para poder seguir dando los pasos.
Sr. López, al respecto cree que es de materia importante y es uno de los problemas que ya está visualizado en el informe casi final que nos van a hacer entrega. Entonces, no sabe si María José podría salir a ofertar, y no tan solo a aquellos que han sido derivados vía judicial, sino que también esos catorce cupos que quedarían, salir un poco a ofertarlos a la comunidad a los sectores que son más incidentes con la problemática del consumo de

droga. Y si no se recluta al menor, por lo menos reclutar a uno de los padres para poder empezar a trabajar con ellos.
Srta. Farfán, al respecto señala que entiende esa parte. Pero, no es llegar y derivarlos porque igual tienen que pasar por otra instancia; entonces sería súper irresponsable de su parte hacer un llamado a la comunidad diciendo "derívelo a tal lugar" porque no son los pasos a seguir.
Sr. López, aclara que no tanto de hacerlo por radio, sino que hacerlo un poco más sectorizado por la información que tiene Organizaciones Comunitarias, el equipo OPD, con lo que le llega a Seguridad Pública. Por ejemplo, en el liceo que está frente al estadio, hay dos o tres chicos que no saben qué hacer con ellos, y es un tema de consumo y de venta. Señala que se entrevistó con el director a quien le dio los cursos a seguir, lo que corresponde es realizar la denuncia; entonces a lo mejor llegar y decir "le ofrezco esto" a sectores que son súper acotados, personas que están involucradas en el tema.
Concejala Srta. Ordóñez, comenta que obviamente en estos programas, la voluntad del joven, del paciente es lo que primordial, porque no se puede llevar a la fuerza.
Srta. Farfán, al respecto señala que eso pasa tanto en los jóvenes como en los adultos, o sea si no reconocen que hay un problema es súper difícil llegar a una solución aunque acceda al tratamiento. O sea con los jóvenes como está la responsabilidad de los padres se puede acceder, o sea sería como de una forma más inmediata. A diferencia con un adulto ya que no reconoce su problemática, y no pide ayuda, es casi imposible sacarlo del consumo. Ahora, respecto al adulto, al menos que vaya judicializado va a ser internado, o en un plan de desintoxicación o de tratamiento intensivo o leve dependiendo como sea su problema; pero, cuando es un adolescente es una responsabilidad compartida. Entonces, eso también conversaban en la reunión con PAICA, de que ellos también quieren intervenir a nivel familiar, porque muchas veces la familia no está preparada en cómo abordar el problema de consumo. Por tanto, ahí también se quiere trabajar a nivel familiar.

### 4.2. Información: firma de convenio

Sr. López, informa que se produjo la firma del convenio el pasado 7 de marzo, y el servicio de encargo de búsqueda de carabineros para que la lectura que hacen nuestra cámaras de patentes, reciban de inmediato información en caso que haya algún encargo vigente a través de todo el país. Informa que son el segundo municipio a nivel regional que lograron este importante acuerdo y que ya está en operación. Presenta algunas imágenes de lo que fue la firma del convenio con el director de Obras y de Carabineros.

### 4.3. Información: retiro de vehículos abandonados

Sr. López, informa que el día viernes 8 de marzo la Dirección de Seguridad en coordinación con la Inspección municipal y con carabineros quien les facilitó una grúa, se procedió al retiro de doce vehículos abandonados en área pública en sectores que son incidentes también en situaciones de seguridad pública, y en sectores donde se cometen algún tipo de ilícitos. Esta acción fue ampliamente difundida por las redes sociales quien lo valoró y se agradeció, y de hecho empezaron a pedir dónde se podía denunciar otros vehículos, y cuándo se podría hacer un segundo operativo, el cual lo planificarán en conjunto con carabineros. Presenta imágenes de la calle Chacabuco cómo quedó despejada completamente de vehículos que estaban más de tres años en situación de abandono, y así se va ganando espacio público sobre todo en esta calle que es bidireccional. Informa que más de sesenta comentarios en las redes sociales, uno solo negativo que seguramente era un propietario, pero el resto de la gente toda feliz.
Informa que justamente el proyecto de señales de seguridad, el día 15 y 18 de marzo como Dirección de Seguridad, participaron en la comisión evaluadora de diecisiete proyectos de seguridad presentados por las juntas de vecinos que están postulando a cámaras de seguridad. Está el caso de la junta de vecinos de Costanera que se juntaron dos, y entre los dos montos que les va asignar el municipio, van a instalar una cámara de similares características a la que tienen instaladas en la central de cámaras. Otros optaron por postulaciones un poco más acotadas lo que son la parte de comunidad, y otros optaron por

alarmas comunitarias. Pero, lo importante es que el municipio está subvencionando esto, y son diecisiete proyectos solamente en seguridad donde se está acompañando y sugiriendo tipos de cámaras, calidad, resolución para que tengan una utilidad en el caso de tener que requerir las imágenes.

**4.4. Información: Senador visita central de cámaras**

Sr. López, informa que el día 25 de marzo tuvieron de visita a la central de cámaras al Senador Kenneth Pugh donde aparte de conocer la aplicación que están trabajando en seguridad lo cual le pareció fantástica, no la conocía. Comenta que, el Senador tiene la particularidad de que está en una comisión que ve tecnologías, de hecho estuvo en una reunión con los estudiantes. Por tanto, se quedó con la impresión de que están con la primera tecnología en cámaras, y también tratando de obtener esta aplicaciones de seguridad.
Sr. López. Informa que por la acción de la central de televigilancia, el 5 de marzo se detuvo un sujeto con encargo judicial vigente, por parte de Carabineros en Villa Santa Bárbara, que se detectó y con coordinación con carabineros se produjo su detención, y también órdenes anteriores por venta de droga.
El 8 de marzo tuvieron grabación de unos sujetos que abordaron un taxi para posteriormente asaltar a su conductor dejando abandonado el vehículo.
El 9 de marzo tuvieron la grabación de un procedimiento de violencia intrafamiliar, que también fue entregado al Ministerio de acuerdo a la instrucción que se recibió.
El 14 de marzo grabación de atropello de un adulto mayor; el 19 de marzo grabación de daños a señalética, pero el conductor se dio a la fuga, que gracias a eso se pudo obtener la patente y efectuar la denuncia respectiva.
Y, el 22 de marzo la grabación del robo con fuerza a adulto mayor. Esto solo en el mes de marzo que las cámaras han apoyado la labor de Carabineros.

**4.5. Calendario Consejos: Abril, Mayo, y Junio de 2019**

Sr. López, informa que se ha fijado los próximos consejos.
En el mes de abril: lunes 29; mes de mayo: miércoles 29; mes de junio: miércoles 26, todos ellos a las 17:00 horas, salvo por motivos de fuerza mayor.

**4.6. Invitación: firma de convenio**

Sr. López, cursa una invitación al Consejo para el 2 de abril a las 18:30 horas en el teatro municipal, donde el municipio, la Corporación Avanza Casablanca, y la Universidad de Viña del Mar firman convenio de apoyo. Y, de toda esta dinámica que se ha ido viendo del diagnóstico comunal de seguridad, se realizará una charla con profesionales que trae dicha universidad sobre la violencia intrafamiliar, que es uno de los temas que los complica como comuna. Señala que, este convenio significa que la universidad se compromete de apoyar al municipio; como por ejemplo, si mañana Obras o Secplan va a realizar algún desarrollo de proyecto, la universidad va a colocar a su disposición profesionales del área de arquitectura, de la ingeniería, etc. Ahora, si mañana el tema pasa por un asunto de inasistencia judicial legal, la universidad va a colocar a disposición de los estamentos del municipio la orientación para encausar también algún acompañamiento que se pueda producir a futuras víctimas si el caso así lo amerita. Por tanto, deja cursada la invitación, donde seguramente la corporación hará llegar la invitación, no sabe si por correo o físicamente.
Alcalde Sr. Martínez, felicita a don Fernando López por su trabajo, y que bueno que la inversión en las cámaras esté dando buenos frutos, y que en definitiva el resultado ha sido positivo. Agradece a los Sres. integrantes del consejo por su asistencia.

Se levanta la Sesión siendo las 18:14 Hrs.

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Fernando López Carvajal
Director Comunal de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CCSP

María José Farfán Uribe
Coordinadora SENDA Previene

Karen Ordóñez Urzúa
Concejala

Iván Durán Palma
Concejal

Freddy Huenul Carrasco
Comisario 5ta. Comisaría Casablanca

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Casablanca
Municipalidad
con su gente

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA 29.04.19**

| NOMBRE | CARGO | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO |
|---|---|---|---|
| Jessica Pizarro Fernández | Coordinadora - SENAME | 9-66085344 | jpizarro@sename.cl. |
| CARLOS PEIRANO ARENAS | ENCARGADO CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD | 99837262 | CARLOS.PEIRANO@GENDARMERIA.CL. |
| FREDDY MUENA CONTRASCO CAPITÁN DE CARABINEROS | 5TA Comisaría Casablanca | 986045582 | Freddy.Muena@Carabineros.cl. |
| Mercedes A Ivars Araya | consejera comunal | 995065510 | mercedesia@Hotmail.cl |
| Rodrigo Martínez R. | alcalde | | |
| Fernando López Donoso | D. Seg. Pública.- | | |
| Leonel Bustamante G. | Sec. Municipal Ministro de Fe. | | lbustamante@municasablanca.cl. |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |